



Disability
Rights
California

California's protection & advocacy system

INFORME ANUAL 2014



**25 Aniversario de la Ley sobre
Estadounidenses con Discapacidades**



Vocales de Disability Rights California en 2014, de izquierda a derecha, segunda fila: Herb Anderson, director financiero; Judy Mark; Chuck Ehrlich; Debra Cosby; Diana Nelson, consejera; David Oster; Leslie Napper; Jane Zerbi; y Diana Honig, secretaria; primera fila: Izetta Jackson, presidenta; Jennifer Restle; y Angela Van Ostran. Otros vocales que no estuvieron presentes en la fotografía: Robyn Siers, Stefan Szpajda y Eduardo Vega.

Contenido

Carta de Catherine Blakemore	1
Discriminación	2
Empleo	4
Vivienda	5
Salud mental	5
Integración en la comunidad	6
Educación.	8
Investigaciones	9
Litigios	10
Legislación	10
Socios <i>pro bono</i>	12
Voto	13
Breve resumen de las actividades de DRC. . . .	Contraportada

2014

Resumen del año

por Catherine Blakemore

En 2015 se celebra el 25 aniversario de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, American with Disabilities Act). La ADA abrió las puertas a millones de personas con discapacidades, revolucionó la forma de vida de las personas en las comunidades, y la manera en la que la sociedad ve a las personas con discapacidades. Aun al celebrar los logros de los últimos 25 años, reconocemos que el proceso para lograr la igualdad de derechos no ha concluido.

Les invitamos a celebrar nuestros numerosos éxitos: alcanzar un acuerdo histórico para garantizar que las personas con discapacidades intelectuales tengan la oportunidad de desempeñarse en puestos de trabajo reales y recibir salarios reales, eliminar los términos legales estigmatizantes y discriminatorios que se aplican a las personas con discapacidades de salud mental; conseguir que un hombre que pasó 40 años en una institución estatal pueda mudarse a la comunidad; ayudar a que un alumno de preescolar tenga igualdad de oportunidades para utilizar el tiempo de recreo; y ayudar a las personas con discapacidades a votar.

Sabemos que queda mucho por hacer. Si bien la tecnología ha facilitado y ha hecho más eficiente el acceso a la información, muchas tecnologías siguen siendo inaccesibles. Cientos de miles de personas siguen viviendo en instituciones cuando sabemos que con los servicios adecuados pueden vivir integrados la comunidad.

Durante el próximo año, seguiremos eliminando las barreras que durante tanto tiempo han existido y trabajaremos para asegurarnos de que todos los californianos puedan acceder a las oportunidades y a la justicia en igualdad de condiciones. ¡Esperamos que se unan a nosotros!



La ADA abrió las puertas a millones de personas con discapacidades, revolucionó la forma de vida de las personas en las comunidades, y la manera en la que la sociedad ve a las personas con discapacidades.

Discriminación

Ahora se permite la entrada de los perros de servicio

El perro de Holly Harrison, Al, enciende y apaga las luces, permanece en pie inmóvil para que Holly pueda mantener el equilibrio, la aparta de las aglomeraciones de gente cuando padece ansiedad y le avisa cuando va a sufrir una convulsión. Este perro de servicio preparado le ayuda a disfrutar de la comunidad. Sin embargo, el supermercado más cercano a su casa no le permitía ir de compras con su perro. Cuando sus esfuerzos para educar al dueño de la tienda sobre sus derechos fueron en vano, pidió ayuda a DRC. La abogada Ann Menasche se puso en contacto con el propietario de la tienda y llegó a un acuerdo. Ahora este perro de servicio puede entrar en todas las zonas públicas de la tienda.



McDonald's se compromete a ayudar a los clientes sordos en las ventanillas de atención a vehículos

Michael Ponte, un joven sordo, esperaba a pedir la comida en la ventanilla de atención a vehículos de su McDonald's local, pero nadie le atendía. Finalmente, salió un cajero que le dijo a Mike que tenía que entrar al restaurante para pedir la comida y que no podía usar la ventanilla de atención a vehículos. El abogado Fred Nisen se puso en contacto con el dueño de la franquicia. Ahora los empleados ayudarán a los clientes sordos en la ventanilla de atención a vehículos.



El distrito escolar se olvida de una niña

Franny adora el 1.^{er} grado, pero se entristeció cuando el programa extraescolar la rechazó debido a su discapacidad, síndrome de Down. El abogado Alan Goldstein, junto con la defensora de los derechos de los clientes Leinani Walter, escribió una carta en nombre de Franny para informar al distrito escolar que este rechazo quebrantaba sus derechos garantizados por la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades y la sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Informaron al distrito escolar que DRC estaba preparada para llevar el asunto a los tribunales. ¡Éxito! El distrito dio marcha atrás a su decisión, pagó una compensación por daños a la familia, capacitó a su personal sobre los derechos de las personas con discapacidades y la ley, adoptó procedimientos para hacer adaptaciones razonables adicionales y publicó información sobre adaptaciones razonables en su sitio web.

Trent recibe radioterapia

El centro regional de Trent se puso en contacto con nuestra Oficina para la Defensa de los Derechos de los Clientes (OCRA, Office of Clients' Rights Advocacy) después de que sus proveedores de servicios médicos le denegaran la radioterapia para tratar un tumor. Una investigación demostró que los tratamientos estaban siendo denegados por su discapacidad de desarrollo. La OCRA se unió a DRC para negociar con sus proveedores médicos. Durante las conversaciones con el hospital sobre el caso de Trent, los proveedores médicos cambiaron de parecer rápidamente. Trent está recibiendo ahora el tratamiento que necesita gracias a los esfuerzos de la defensora de los derechos de los clientes Yulahlia Hernández y la abogada Sujatha Branch.



Empleo

Un acuerdo histórico permitirá que miles de personas tengan la oportunidad de encontrar un trabajo de verdad

En 2014, el Departamento de Rehabilitación de California (DOR, Department of Rehabilitation), el Departamento de Servicios para el Desarrollo (Department of Developmental Services) y el Departamento de Educación (Department of Education), en colaboración con el subdirector de DRC Andrew Mudryk, alcanzaron un acuerdo histórico para garantizar que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo tengan la oportunidad de desempeñar trabajos de verdad y recibir un sueldo real. Charles McCarron tiene 45 años en la actualidad, pero desde que era un adolescente ha querido trabajar en el sector de los servicios de alimentos. Aunque se graduó del programa de educación especial de su escuela preparatoria, ni su centro regional ni el DOR le ayudaron a obtener un trabajo en la comunidad. En lugar de ello, paso muchos años trabajando en un taller protegido y ganando sólo 33 centavos por hora. Hoy en día, Charles trabaja en una heladería de la cadena Farrell's después de recibir capacitación laboral y servicios de orientación de Progressive Employment Concept. Ahora gana \$10 por hora y ha sido ascendido de lavaplatos a camarero.



Gracias a nuestro trabajo, el estado se ha comprometido a elaborar un plan para hacer que el empleo competitivo integrado sea una realidad para miles de trabajadores como Charles. Este acuerdo también pone fin a la antigua práctica que desde hacía décadas permitía a algunos empleadores pagar a las personas con discapacidades menos del salario mínimo.

Alicia recibe tecnología de asistencia en el trabajo

A Alicia Durant le preocupaba que su trabajo de transcritora médica se hubiera quedado obsoleto. Sabía que necesitaba adquirir otras destrezas para competir en el mercado laboral, pero no podía obtener ayuda del DOR. La abogada Rebecca Cervenak la ayudó a incorporarse a un curso de capacitación de atención a los clientes, patrocinado por el DOR, que incluía el alojamiento durante la duración del mismo. El DOR también se comprometió a proporcionar herramientas de tecnología de asistencia para acomodar su ceguera en el lugar de trabajo. Con sus nuevas destrezas y herramientas, Alicia puede comenzar una nueva carrera profesional.



Vivienda

Una mujer mayor conserva su hogar

Con 98 años de edad y problemas de movilidad, Meilin Chou se veía forzada a mudarse a distintos apartamentos dentro de su complejo para personas mayores cada pocos meses a causa de las renovaciones. Las mudanzas eran una gran inconveniencia para Meilin Chou —quien sólo habla chino— y cuando su hija encontró otro aviso informando de la necesidad de mudarse de nuevo en la puerta de la habitación de su madre, DRC intervino. El abogado Fred Nisen escribió una carta al propietario para informarle de los derechos de Meilin a tener un alojamiento con adaptaciones razonables de acuerdo con la Ley de Empleo y Vivienda Justos del estado (Fair Employment and Housing Act) y la Ley Federal de Enmiendas de Vivienda (Federal Housing Amendments Act). DRC convenció al propietario para que proporcionara a Meilin un apartamento permanente y su hija nos dijo que su madre lloró de alivio al conocer la noticia.



Victoria en la apelación sobre adaptaciones en las viviendas

Loretta Whyte tiene esclerosis múltiple y discapacidades relacionadas con el enfisema y una apoplejía previa. Necesita tener sus aparatos médicos cerca. La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Los Ángeles (Housing Authority of the City of Los Angeles), que se encarga del programa de la Sección 8, le negó el derecho a disponer de una segunda habitación para almacenar los aparatos. El abogado Andrew Berk representó a Loretta y apeló con éxito la decisión. Se le concedió una segunda habitación como adaptación razonable.

Salud mental

Protección de los derechos de los pacientes de los hospitales estatales

En noviembre de 2014, la Oficina de los Derechos de los Pacientes de California (COPR, California Office of Patients' Rights) de DRC comenzó a representar a los residentes en audiencias sobre la medicación involuntaria. Estas audiencias de paneles internos en los hospitales estatales tienen la finalidad de determinar si la persona “carece de la capacidad” para consentir a recibir medicamentos antipsicóticos o si es un “peligro para los demás” como resultado de su discapacidad de salud mental. Entre noviembre y diciembre, representamos directamente a 63 residentes en sus audiencias iniciales y a 45 en sus segundas audiencias.

Integración en la comunidad



Un hombre se muda a la comunidad después de 40 años en un centro de desarrollo

Edward Sharp fue internado en un centro de desarrollo aproximadamente cuando el presidente Nixon regresó a Yorba Linda y Jerry Brown fue elegido como el gobernador más joven de California. Por muchas razones, entre ellas unas actitudes y una cultura reacias al cambio, nadie ayudó a Eddie a explorar formas de hacerse más independiente, como es su derecho bajo la Ley Lanterman.

La defensora de los derechos de los clientes Rita Defilippis y la abogada Suge Lee defendieron con éxito el derecho de Eddie a recibir asistencia para vivir en la comunidad; y en otoño de 2014 se mudó a un apartamento. El personal del centro de desarrollo declaró que a Eddie le daba miedo ir a otros sitios y estar en lugares públicos. Sin embargo, ahora sale todos los días y prefiere explorar “grandes establecimientos comerciales” utilizando sus elevadores. Cuando regresa a casa, dice, “¿Dónde está la nueva habitación de Eddie Sharp?”

Una mujer de la etnia Hmong recibe más horas de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS, In-Home Supportive Services)

Gina Long Lee es una mujer ciega de 33 años de la etnia Hmong que padece depresión y un trastorno de pánico. Su madre es su proveedora de los cuidados de IHSS en el hogar y sólo habla Hmong. Cuando Gina y su madre se reunieron con los empleados del condado para solicitar horas adicionales de IHSS, el condado no les facilitó un intérprete. Por este motivo, su madre no pudo explicar los servicios que proporciona y las horas que tiene que trabajar para que su hija pueda vivir en su casa. En lugar de aumentarlas, el condado redujo las horas en más de una tercera parte. Las abogadas Anne Hadreas y Sujatha Branch intervinieron y representaron a Gina en una audiencia administrativa. Con la defensa proporcionada por DRC, aunque asustada y ansiosa, Gina acudió a la audiencia y habló con el juez de ley administrativa. El juez de ley administrativa determinó que necesitaba recibir más horas de IHSS para permanecer en casa con seguridad y obligó al condado a aumentarlas.



Un encuentro fortuito ayuda a Elizabeth a volver a casa

Mientras se encontraban en un centro comercial de Los Ángeles Oeste, la defensora ayudante de los derechos de los clientes Luisa Delgado y la defensora de los derechos de los clientes Katie Meyer se encontraron con Elizabeth, una antigua cliente que utiliza una silla de ruedas y que tiene discapacidades intelectuales. Elizabeth sintió alivio al ver a su defensora y le pidió ayuda para salir de un centro de enfermería especializada (SNF, skilled nursing facility) y regresar a su hogar. Elizabeth dijo que había vivido independientemente, pero después de una breve hospitalización la enviaron al SNF. Después de dos meses, no sabía por qué no podía regresar a su casa. DRC pidió una evaluación a su coordinador de servicios para ver si existía una razón médica que explicara que no pudiera regresar a su casa. La evaluación no desveló ninguna razón médica, y la OCRA trabajó con Elizabeth para asegurarse de que recibiera el alta y contara con servicios para vivir independientemente con apoyo. Elizabeth regresó a su casa y está encantada de volver a vivir sola de nuevo.



Nick reinicia su vida en la comunidad después de pasar décadas en instituciones

Nicholas Johnson es un hombre de 30 años de edad con una lesión cerebral que limita su independencia. Pasó la última década en residencias inadecuadas que restringían su vida, incluida una estancia en un hospital estatal y el internamiento en un hospital psiquiátrico. Después de que los empleados de DRC presentaran una solicitud para realizar una audiencia administrativa, las abogadas Pamela Cohen y Elissa Gershon negociaron con el estado los servicios de Medi-Cal que permitieran a Nick vivir en su propia vivienda cerca de su familia. Ahora recibe servicios de apoyo durante todo el día y puede tomar decisiones sobre su horario, su comida y sus actividades. Estos servicios son más apropiados que las instituciones y cuestan menos. En julio 2014, se mudó a su nuevo hogar. Hace poco, Nick le dijo a su madre, “Me encanta tener mi propio hogar, no puedo creerlo. Todavía no puedo creerme que pueda quedarme aquí y no tenga que irme”.



Educación

Un preescolar puede jugar tanto como sus compañeros

Alison, una niña de cuatro años de edad con epilepsia, asiste a un programa preescolar público. Su médico recomendó que fuera supervisada mientras juega. En lugar de acomodarla, el distrito escolar limitó la asistencia de Alison a dos horas y media. Su madre se puso en contacto con DRC porque consideraba que no era justo que Alison fuera limitada a dos horas y media, mientras que el resto de los estudiantes sin discapacidades asistían por tres horas y media. La defensora Mary Rios aceptó ayudar y escribió una carta al distrito escolar para solicitar las tres horas y media completas y un ayudante que pudiera apoyar a Alison en el patio de juegos. El distrito escolar aceptó. Su madre informa que Alison está contenta porque puede jugar con sus amigos. Fotografía: Griselda Vara Hidalgo en el patio de juegos con su hija Alison.



Un niño progresa adecuadamente después de recibir servicios para hacer frente a un evento traumático

Jamir Coward fue agredido por un familiar y sufrió lesiones lo suficientemente graves como para tener que pasar la noche en el hospital. Jamir, normalmente un niño muy feliz, comenzó a mostrar signos de trauma después de la agresión. Empezó a interrumpir en clase, gritando, haciendo sonidos raros y negándose a seguir las instrucciones. La madre de Jamir intentó obtener servicios de salud mental de agencias externas y del distrito escolar. En lugar de ofrecer servicios de educación especial a Jamir para satisfacer sus necesidades, la escuela lo suspendió y lo sancionó administrativamente. La madre de Jamir solicitó evaluaciones de educación especial, pero la escuela las ignoró y no le facilitó servicios de salud mental ni conductual.

La madre de Jamir se puso en contacto con DRC con el fin de recibir ayuda para presentar una queja de debido proceso contra el distrito. Como resultado de los esfuerzos de defensa conjunta de la madre de Jamir y la abogada Candis Bowles, el distrito determinó que reunía los requisitos para recibir servicios de educación especial, y le ofreció servicios de orientación y elaboró un plan de apoyo conductual.

En la actualidad, Jamir cursa el 4.º grado y progresa adecuadamente. Los maestros, el personal de la escuela y sus compañeros lo adoran y él adora la escuela de nuevo.

Investigaciones



Un informe identifica la necesidad de capacitar a la policía en situaciones de crisis en las que la salud mental esté implicada

Los policías son los rescatistas que acuden a ayudar en situaciones en las que están implicadas personas que experimentan crisis relacionadas con la salud mental. Debido a su discapacidad, estas personas pueden responder con lentitud a las instrucciones de los agentes, comportarse de una manera que pueda interpretarse como agresiva o tener dificultades para comunicarse. La herramienta más eficaz para responder a una llamada relacionada con una crisis de salud mental es la capacitación sobre cómo rebajar la tensión de la situación. Desafortunadamente, los agentes de policía de California no están obligados a recibir este tipo de capacitación y pocos de ellos reciben formación del Equipo de Intervención en Casos de Crisis (Crisis Intervention Team), el modelo reconocido a nivel nacional para realizar intervenciones eficaces.

La abogada Pamila Lew elaboró un informe sobre las diferencias entre la función que la policía desempeña al acudir a llamadas relacionadas con crisis de salud mental y la poca capacitación que reciben para hacer frente a estas situaciones tan complejas.

DRC recomienda que los agentes del orden público reciban capacitación adecuada sobre cómo actuar en las intervenciones relacionadas con crisis de salud mental, y que la policía, los servicios de salud mental del condado y las personas con discapacidades de salud mental, así como sus familias, se impliquen en el desarrollo y la puesta en práctica de ejercicios de capacitación.

Una residente de una institución estatal supera el miedo y reporta abusos sexuales

Sally, una residente de una institución estatal, reportó haber sufrido abusos sexuales durante meses de parte de un empleado masculino asignado a supervisarla. Sally era reacia a informar de los abusos por miedo a sufrir represalias y le preocupaba que no la creyeran. Como consecuencia de los abusos, se sentía abatida y se aborrecía a sí misma, llegando a autolesionarse a medida que los abusos se agravaban.

Después de sufrir la última violación, demostró un gran valor al conservar pruebas físicas del delito al guardar su ropa interior manchada en el cajón superior de su vestidor y luego informando a los cuidadores sobre la violación. Sally soportó entrevistas difíciles y personales con la policía y con el fiscal del distrito. El fiscal del distrito ha presentado cuatro cargos contra el asaltante, entre ellos uno por violación y uno por agresión a un adulto dependiente.

Según la directora de la unidad de investigación Leslie Morrison y la abogada Stella Kang, Sally está preparada para enfrentarse a su agresor en el juzgado si el caso llega a juicio. El supuesto agresor fue despedido y una orden de alejamiento le impide regresar a las instalaciones de la institución.

Litigios



Un acuerdo mejora la atención médica de los prisioneros

Quentin Hall, una persona con una discapacidad de salud mental, se encontraba a la espera de juicio en la cárcel del condado de Fresno en 2010. La institución carcelaria no evaluó sus necesidades de salud mental tras su admisión y le denegó los medicamentos que le habían sido recetados. Como resultado de ello, sufrió alucinaciones, delirios, episodios de manía y depresivos, y ansiedad grave. El Sr. Hall se puso en contacto con DRC para pedir ayuda. En enero de 2011, la codirectora de demandas Melinda Bird, la Oficina Legal de Prisiones (Prison Law Office) y los abogados *pro bono* presentaron una demanda en nombre de Quentin y de otras personas con discapacidades en la cárcel del condado de Fresno. La demanda protestaba la denegación de la prestación de los servicios médicos, de salud mental y dentales necesarios, así como el uso de fuerza excesiva por parte de los empleados y otros prisioneros. Durante una declaración, Quentin testificó sobre

los abusos que él y otros prisioneros habían sufrido. Debido en parte a su potente testimonio, en 2013, el condado aceptó llegar a un acuerdo y permitió que un grupo de expertos inspeccionara la cárcel. El informe criticó con tal dureza las condiciones existentes en la cárcel que, a mediados de 2014, el abogado del condado aceptó llegar a un acuerdo en todas las reclamaciones. Además, el condado se comprometió a incrementar el número de empleados para garantizar la seguridad de los prisioneros y firmó un contrato con un proveedor médico nacional en centros penitenciarios para que prestara atención médica y de salud mental. El condado también se comprometió a renovar la cárcel para garantizar la accesibilidad llevando a cabo renovaciones de las instalaciones existentes de la cárcel conformes a la ADA por valor de 2 millones de dólares e invirtiendo 79 millones de dólares en la construcción de una nueva cárcel completamente accesible.

Se dejan de utilizar términos estigmatizantes en los estatutos de California

En julio de 2014, el gobernador firmó el Proyecto de Ley (AB, Assembly Bill) 1847, patrocinado por DRC. Esta nueva ley elimina las palabras ofensivas y anticuadas en los estatutos sobre personas con discapacidades de salud mental, entre ellas: locas, lunáticas, perturbadas, desequilibradas, mentalmente deficientes y anormales.

El miembro de la asamblea Wesley Chesbro presentó el proyecto de ley porque esas palabras perpetúan los prejuicios y el estigma contra las personas con discapacidades de salud mental. A fecha de 1 de enero de 2015, estos términos y otros parecidos serán eliminados de los estatutos de California. El defensor legislativo Brandon Tartaglia lideró nuestros esfuerzos para redactar, modificar y obtener apoyos para el proyecto de ley.



El acuerdo alcanzado entre DRC y el Departamento del *Sheriff* de Los Ángeles resuelve los problemas de accesibilidad en la cárcel más grande de la nación

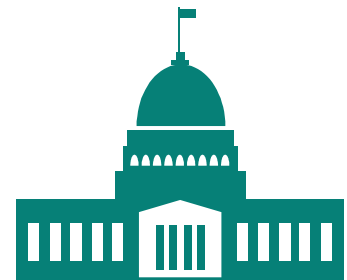
El cliente de DRC Joe González ha experimentado en primera persona las deplorables condiciones que, hasta hace poco, sufrían las personas con discapacidades en la cárcel del condado de Los Ángeles. Como consecuencia de una lesión en una pierna, el Sr. González utiliza una silla de ruedas y no puede caminar más de una corta distancia. Cuando el Sr. González fue detenido en 2009, el Departamento del *Sheriff* del Condado de Los Ángeles le impidió utilizar una silla de ruedas durante días tras su ingreso en el centro de detención, y posteriormente le quitó la silla de ruedas repetidamente durante el resto de su estancia en la cárcel. Cuando se resistía, el personal de la cárcel lo castigaba por no cumplir una orden, lo que significaba ser puesto en una celda incomunicada y no tener derecho a las visitas de su esposa y su familia.

El Sr. González aceptó ser un demandante en la denuncia de DRC liderada por la codirectora de demandas Melinda Bird contra el Departamento del *Sheriff*. En la actualidad, después de más de siete años de dura lucha legal, el Departamento del *Sheriff* del Condado de Los Ángeles se comprometió a: solucionar todos los problemas de accesibilidad en el Centro de Recepción de Reclusos; proporcionar una zona de alojamiento completamente accesible; garantizar que las decisiones de quitar una silla de ruedas u otro dispositivo de asistencia o adaptación se sometan a una revisión médica; establecer un proceso de denuncia de la ADA e informar a todos de los derechos que esta ley les garantiza; nombrar un coordinador de la ADA en todas las instalaciones penitenciarias para estudiar y dar respuesta a los problemas; y ofrecer a las personas con discapacidades igualdad de oportunidades en el acceso a los programas y las actividades de las cárceles, incluidas las oportunidades para trabajar y estudiar. En el acuerdo propuesto, el Sr. González y los otros demandantes que figuraban en la denuncia recibieron indemnizaciones por las dificultades que sufrieron durante su paso por la cárcel.

Legislación

Asegurando que los servicios de los centros regionales estén disponibles de manera equitativa

En 2014, el Proyecto de Ley del Senado (SB, Senate Bill) 1093 patrocinado por DRC se hizo ley. Esta ley refuerza las disposiciones que hacen responsables a los centros regionales de asegurarse de que sus servicios se distribuyan equitativamente entre las distintas comunidades étnicas y raciales. La SB 1093 también permite que los clientes residan en su propio hogar y reciban capacitación sobre destrezas de vida independiente tales como cocinar y lavar la ropa sin tener que abandonar el hogar familiar. La defensora legislativa sénior Evelyn Abouhassan lideró nuestros esfuerzos para conseguir la aprobación de este proyecto de ley.



Socios *pro bono*



DRC colabora con un abogado de oficio para conseguir ayuda para un cliente del centro regional

Kaleb Burton tiene autismo y ha sido un cliente del centro regional durante toda su vida. A los 16 años de edad, apuñaló a su padrastro como consecuencia de una reacción a una dosis extremadamente grande de medicación psicotrópica. El fiscal del distrito lo acusó de varios delitos graves en calidad de adulto. Frank Barone, su abogado de oficio, solicitó que se le realizaran pruebas de competencia. Como resultado de éstas, se declaró a Kaleb no apto para ser juzgado y se lo internó en un centro de detención juvenil.

Al cumplir los 18 años de edad, Kaleb fue ingresado en su propio pabellón penitenciario porque, legalmente, no podía permanecer junto a los reclusos menores de 18 años de edad y al personal le preocupaba su seguridad si era ingresado en la instalación para adultos. Cuando los esfuerzos para conseguir una colocación adecuada dentro de la comunidad se estancaron, los abogados Lauren Giardina y Michael Lombardi trabajaron con el abogado de oficio, los padres de Kaleb y los propios abogados del Centro Regional para asegurar su traslado a un nuevo centro de cuidados conductuales.

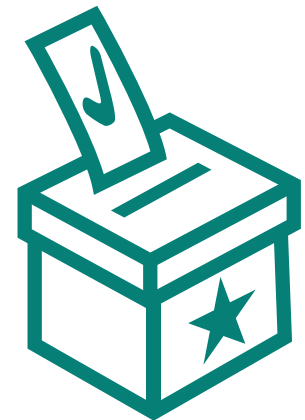
Aunque Frank ahora ocupa otro puesto, ha estado tres años involucrado en el caso y sigue abogando incansablemente para que Kaleb permanezca en la comunidad. Gracias a él, Kaleb tendrá una oportunidad de vivir una vida que no habría tenido si Frank no hubiera ido mucho más allá de su deber. Fotografía: Kaleb Burton, en el centro, acepta un Premio de Reconocimiento a los Clientes con la vocal Judy Mark y su abogado de oficio, Frank Barone, a su lado.

Los abogados *pro bono* ayudan a 27,000 clientes de los centros regionales

DRC se puso en contacto con Terri Keville, una abogada de Davis Wright and Tremaine LLP, para que nos ayudara a garantizar que los clientes y los posibles clientes de los centros regionales recibieran información oportuna, completa y precisa sobre la elegibilidad y las decisiones acerca los servicios, así como sobre los procesos de apelación. Después de largas negociaciones, el personal de DRC, incluida la abogada María Iriarte, llegó a un acuerdo de resolución en 2014 que afectó a más de 27,000 clientes de los centros regionales. Como nuestro abogado *pro bono* Terri Keville dijo, “[El centro regional] ha actualizado sus sistemas para asegurarse de que se proporcione información y procedimientos a los consumidores y a los solicitantes consistente y prontamente”. El padre de nuestro cliente cuyas inquietudes dieron lugar a la denuncia se sintió satisfecho con la participación de su hijo en la creación del acuerdo para proteger los derechos de todos los consumidores de los centros regionales. Desde el acuerdo, el centro regional ofrece a los solicitantes y a los consumidores información adecuada y otras protecciones del debido proceso legal.

Tim Jackson vota por primera vez

Tim nunca había votado en una elección hasta que conoció sus derechos electorales en un taller de autodefensa entre semejantes presentado por el coordinador de autodefensa Garnet Magnus. En septiembre de 2014, la Junta de DRC lo galardonó con un Premio de Reconocimiento a los Clientes porque es una de esas personas que realmente lo “entiende”. No sólo ha aprovechado y aplicado el enfoque de autodefensa con éxito en su propia vida, sino que también ha ayudado a una amiga a conservar su querida vivienda de la Sección 8. Fotografía: La vocal Leslie Napper entrega el Premio de Reconocimiento a los Clientes a Tim Jackson.



California es el primer estado con inscripciones electorales accesibles a través de Internet

En marzo de 2014, se puso en marcha el sitio web de inscripciones electorales a través de Internet (OVR, online voter registration) actualizado de California. Tras el lanzamiento, el personal de DRC, incluido el especialista en contenido web Adam Borovkoff y el abogado Tho Vinh Banh, así como varios socios comunitarios, identificaron las barreras de accesibilidad que impedían a las personas que usaban lectores de pantalla completar el formulario de inscripción a través de Internet. El personal de DRC negoció con el Secretario de Estado (SOS, Secretary of State) para corregir algunas de las barreras. El sitio web actualizado incluye características de accesibilidad mejoradas para personas con discapacidades tales como: compatibilidad con los lectores de pantalla; un nuevo portal para las agencias bajo la jurisdicción de la Ley Nacional de Inscripción Electoral (National Voter Registration Act); y la posibilidad de acceder al sitio web en español, chino, hindi, japonés, kumar, coreano, tagalo, tailandés y vietnamita. Durante el último año, DRC revisó la totalidad del sitio web, y realizó tres pruebas de accesibilidad separadas. El SOS adoptó muchas de las recomendaciones de DRC. Como resultado de esto, el sitio web de OVR de California es el único en el país que es completamente accesible por las personas con discapacidades.

Breve resumen de las actividades de DRC en 2014

El año pasado, DRC recibió más de 23,000 solicitudes de asistencia. Más de 11,000 de estas solicitudes fueron sobre asuntos relacionados con personas con discapacidades de desarrollo, casi 8,000 estuvieron relacionadas con la salud mental, y más de 1,800 con discapacidades físicas, sensoriales, de aprendizaje y de otro tipo. Los resultados de nuestras demandas colectivas y demás actividades legales influyentes afectaron a casi 400,000 californianos en todo el estado.

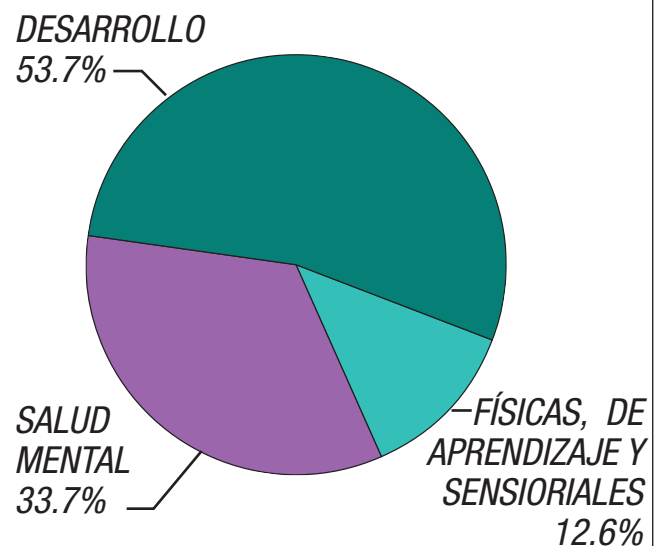
Nuestros empleados participaron en 1,254 eventos de capacitación y de divulgación en la comunidad, llegando a informar sobre nuestros servicios a 83,000 personas en numerosos idiomas.

El sitio web de DRC ha recibido más de 670,000 visitas, nuestras publicaciones se distribuyeron en numerosos idiomas más de 230,000 veces, y más de 6,000 personas nos siguen en los medios sociales.

Declaración de actividades de Disability Rights California El año fiscal concluyó el martes, 30 de septiembre de 2014

Ingresos y apoyos	AF 2014
Subvenciones federales de los EE. UU.	\$9,662,688
DDS/DSH del Estado de California	\$7,214,916
Colegio de Abogados de California	\$2,290,604
Ingresos del programa/Honorarios de los abogados	\$610,857
Ingresos varios/ Otros contratos/Ingresos de intereses	\$1,389,891
Donaciones	\$28,739
Ingresos totales	\$21,197,695
Gastos	
Servicios de programas Generales y administrativos	\$18,575,994
	\$2,192,983
Gastos totales	\$20,768,977
Cambio en los activos netos	\$428,718

Gastos mayores del programa por discapacidad principal



Gracias a nuestros socios *pro bono*:

Cooley, LLP
David Geffen Law
Davis Wright Tremaine LLP
Hadsell Stormer & Renick LLP
Heller Ehrman LLP
Landau Gottfried & Berger LLP
Law Offices of Amy B. Vandeveld
Morrison & Forester LLP
Munger, Tolles & Olsen LLP
Relman, Dane & Colfax PLCC

Seyfarth Shaw LLP
WilmerHale
Winston & Strawn LLP

y a nuestros abogados voluntarios:

Rachel Bertin
Diva Jones
Eric Mendelson
Julia Monsour
Jenni Varga



@disabilityCA

drc Disability Rights California
www.disabilityrightsca.org
Línea gratuita en todo el estado:
800-776-5746